



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 045 de 2022

OBJETO: "Realizar la captura de coordenadas de precisión para la validación de los productos de cartografía básica de los municipios PDET priorizados."

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	CORPORACION DEL AMBIENTE Y DE INGENIERIA "CORINGAM"	NO CUMPLE JURIDICAMENTE
2	CONSORCIO APOYO PDET	NO CUMPLE JURIDICAMENTE

Bogotá, 28 DE JUNIO DE 2022



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 045 de 2022

OBJETO: Realizar la captura de coordenadas de precisión para la validación de los productos de cartografía básica de los municipios PDET priorizados

PROPONENTE No 1
CORPORACION DEL AMBIENTE Y DE INGENIERIA "CORINGAM"
NIT: 900.310.073-2

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO PROPUESTA 45 FIDUPREVISORA OK FOLIO 2-3	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO PROPUESTA 45 FIDUPREVISORA OK FOLIO 47	1. EL PROPONENTE NO APORTA CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LA PÓLIZA, SE SOLICITA QUE APORTE EL RECIBO DE PAGO DE LA MISMA 2. LA POLIZA DEBE SER A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES. SE SOLICITA SUBSANAR
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	NO CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO PROPUESTA 45 FIDUPREVISORA OK FOLIO 5	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO PROPUESTA 45 FIDUPREVISORA OK FOLIO 35	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO PROPUESTA 45 FIDUPREVISORA OK FOLIO 7-16	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		

Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A

8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO PROPUESTA 45 FIDUPREVISORA OK FOLIO 37	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO PROPUESTA 45 FIDUPREVISORA OK FOLIO 39	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	NO CUMPLE	<p>Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.</p> <p>En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.</p> <p>EL PROPONENTE DEBERA APORTAR EL ANEXO No.8 SARLAFT.</p>	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL	NO CUMPLE	NO APORTA	<p>DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL LA ENTIDAD QUE EJERCE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA ES LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA</p> <p>SE SOLICITA SUBSANAR</p>
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE		
OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos. Lo anterior tendo en cuenta que durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.			
Bogotá, 28 DE JUNIO DE 2022			
 PABLO SAEP PARDO CEPEDA Abogado Precontractual Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico			

LA JEC con Regalado de la Unión Fondo Colombia en Paz		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 045 de 2022					
OBJETO Realizar la captura de coordenadas de precisión para la validación de los productos de cartografía básica de los municipios PDOT priorizados.							
PROPONENTE No. 3: CONSORCIO APOYO PDOT NIT: N/A							
		INTEGRANTE No. 1: BATIMETRIA SAS NIT: 900.066.776-3 (95%)			INTEGRANTE No. 2: STEREOCARTO DE CENTROAMERICA SA CEDULA JURIDICA: 9.501.696.74 (5%)		
REQUISITOS HABITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "Documento Cifrado Consorcio Apoyo PDOT" FOLIOS 3-3	N/A	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "Documento Cifrado Consorcio Apoyo PDOT" FOLIOS 3-3	N/A	
b) DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "Documento Cifrado Consorcio Apoyo PDOT" FOLIOS 4-6	N/A	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "Documento Cifrado Consorcio Apoyo PDOT" FOLIOS 4-6	N/A	
c) GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "Documento Cifrado Consorcio Apoyo PDOT" FOLIOS 4-6	EL PROponente DEBERÁ APORTAR Y MODIFICAR LO SIGUIENTE: 1. RECIBO DE PAGO DE LA PRIMERA MODIFICACION DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ANALISIS PRELIMINAR EN SU NUMERAL 1.3.3 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. la direccion del PA-FCP 2019 en carrera 11 No. 71-73 piso 11. SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "Documento Cifrado Consorcio Apoyo PDOT" FOLIOS 4-6	EL PROponente DEBERÁ APORTAR Y MODIFICAR LO SIGUIENTE: 1. RECIBO DE PAGO DE LA PRIMERA MODIFICACION DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ANALISIS PRELIMINAR EN SU NUMERAL 1.3.3 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. la direccion del PA-FCP 2019 en carrera 11 No. 71-73 piso 11. SE SOLICITA SUBSANAR	
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "1. Doc Juridicos" 2.2. Anexo 6. Poderes Juridicos CA apostillada 2.2. Declaracion Poder autorización Alfonso Gomez - STC 2.2. Poder representación Consorcio STC 2.2. Poder representación Consorcio STC Legatizado	N/A	
h) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "1. Doc Juridicos" 1.1. Cedula Rt. Batimetria	N/A	NO CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "1. Doc Juridicos" 1.2. DNI_ADM_194245.09.2030	El representante del proponente entregó el Documento Nacional de Identidad - DNI de la República de España, sin embargo de conformidad con lo establecido en el numeral 2.26 del análisis Preliminar el integrante del proponente debió entregar en documento con el respectivo apostilla. SE SOLICITA SUBSANAR haciendo especial observancia de la regla establecida en el numeral 2.24 del Análisis Preliminar.	
i) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PENSIONALES.	NO CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "1. Doc Juridicos" 3.1. ANEXO 5 BATIMETRIA	EL PROponente DEBERÁ APORTAR LOS DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL (CEDULA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACION DE LA IJC) SE SOLICITA SUBSANAR	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "1. Doc Juridicos" 3.2. Anexo 1 - Pago al día Seguridad Social STC 3.2. Declaración aportes a Seguridad Social STC	N/A	
j) CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "1. Doc Juridicos" 4.1. CAMARA DE COMERCIO BATIBO de JUN 2022	N/A	NO CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "1. Doc Juridicos" 4.2. Escritura de Constitución CA STC apostillada	EL PROponente DEBERÁ APORTAR LO SIGUIENTE: 1. APORTAR UNA CERTIFICACION O DOCUMENTO QUE DEMUESTRE QUE LA CONSTITUCION DE LA EMPRESA SIGUE VIGENTE. 2. DEBERÁ ACLARAR QUE EL OBJETO SOCIAL GUARDA RELACION DIRECTA CON EL OBJETO A CONTRATAR. 3. APORTAR LA ESCRITURA O EL DOCUMENTO LEGIBLE.	
k) COMPROMISO ANTICORUPCION	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "1. Doc Juridicos" 5. ANEXO 6. Compromiso Anticorrupción	N/A	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "1. Doc Juridicos" 5. ANEXO 6. Compromiso Anticorrupción	N/A	
l) POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "1. Doc Juridicos" 6. ANEXO 7. Política Trat. Datos personales	N/A	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO "1. Doc Juridicos" 6. ANEXO 7. Política Trat. Datos personales	N/A	
m) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y castillares correspondiente al proceso Precontractual y no se reportaron coincidencias que influyan en el riesgo de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o castillares que influyan en el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se cancelará el proceso de selección y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad. EL PROponente PUNTA DEBE APORTAR EL FORMULARIO SARLAFT DEBIDAMENTE DISEÑADO Y EN EDICION EN BLANCO. EL PROponente BATIMETRIA SAS DEBE APORTAR EL FORMULARIO SARLAFT DISEÑANDO LA INTEGRACION DE MEDIOS ELECTRONICOS Y APORTAR LOS DOCUMENTOS ENUNCIADOS EN EL NUMERO 7 DEL ANEXO 8	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y castillares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que influyan en el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o castillares que influyan en el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se cancelará el proceso de selección y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad. EL PROponente STEREOCARTO DE CENTROAMERICA SA DEBE APORTAR EL FORMULARIO SARLAFT DISEÑANDO LA INTEGRACION DE MEDIOS ELECTRONICOS DISEÑANDO EN DEBERA FORMAS EL NUMERO 7 Y APORTAR LOS DOCUMENTOS ENUNCIADOS EN EL NUMERO 7 DEL ANEXO 8	
n) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO	N/A	N/A	N/A	N/A	
o) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO	N/A	N/A	N/A	N/A	
p) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO	N/A	N/A	N/A	N/A	
q) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS INMAC	CUMPLE	VERIFICADO	N/A	N/A	N/A	N/A	
CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA ALCALDIA DISTRITAL MUNICIPAL O QUEM HAGA LAS VECES DE UNTE DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CONCLUSION	NO CUMPLE JURIDICAMENTE						
OBSERVACIONES DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos. Lo anterior teniendo en cuenta que durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.							
BOGOTÁ D. C., 28 DE JUNIO DE 2022							
 PABLO SAIF-PARDO CEPEDA Abogado Precontractual Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico							

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 045 DE 2022

OBJETO DEL PROCESO		Realizar la captura de coordenadas de precisión para la validación de los productos de cartografía básica de los municipios PDET priorizados					
PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR
1	CORPORACIÓN DEL AMBIENTE Y LA INGENIERÍA - CORINGAM	PROPONENTE SINGULAR	900310073-2	SHERLY JOHANA GUARNIZO CASCAVITA	CONSUELO SALAZAR DUQUE	No presenta	NO CUMPLE
2	CONSORCIO APOYO PDET	BATIMETRIA S.A.S.	900606776-3	ANDRES VASQUEZ GONZALEZ	LISMAR PULGARIN	GLORIA AMPARO BETANCUR SANDOVAL	NO CUMPLE
		STEREOCARTO DE CENTROAMERICA SA	3101636743	ALFONSO GÓMEZ MOLINA	LUIS FELIPE OSSA VASQUEZ	No presenta	



Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuñez
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 045 DE 2022

OBJETO Realizar la captura de coordenadas de precisión para la validación de los productos de cartografía básica de los municipios PDET priorizados

PROPONENTE No.1. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CORPORACIÓN DEL AMBIENTE Y DE INGENIERÍA - CORINGAM NIT 900.310.073-2

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE **NO CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021		X	42-43	1.Los EEFF no están firmados por el representante legal 2. No aporta notas y revelaciones a los EEFF 3.El valor de la cuenta gasto de intereses presenta diferencia frente a la cifra indicada en el RUP, por lo que se solicita aclarar la situación evidenciada.
Dictamen debitamente firmado por el revisor fiscal		X		No aporta dictamen a los EEFF emitido por un contador publico independiente de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2.1.2 del AP: "Con los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021, el proponente debe adjuntar el dictamen suscrito por el revisor fiscal o, <u>cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, un dictamen u opinión emitido por un contador publico independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros</u> [...] subrayado y negrilla fuera del texto
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal		X	44	1.No aporta Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador publico independiente que dictamina los EEFF 2.El Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de CONSUELO SALAZAR DUQUE no se encuentra vigente a la fecha de cierre de la convocatoria.
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal		X	45	No aporta tarjeta profesional del Contador publico independiente que dictamina los EEFF
Anexo No.11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	41	1. El valor de gastos de intereses indicado en el anexo no corresponde con la cifra relacionada en los EEFF, así mismo las cifras registradas no se pueden dar por validas de acuerdo con las inconsistencias de los EEFF.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual 1.3		X	No se pueden calcular los indicadores de capacidad financiera conforme a las observaciones presentadas a los EEFF.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%		X	
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$268.912.000		X	
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%		X	
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%		X	

Cuenta		Valor	Calculo Criterios Financieros Habilitantes		Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$	408.009.000		LIQUIDEZ		
ACTIVO TOTAL	\$	508.909.000		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		
PASIVO CORRIENTE	\$	8.000.000		RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES		
PASIVO TOTAL	\$	15.000.000		CAPITAL DE TRABAJO		
PATRIMONIO	\$	493.909.000		RENTABILIDAD ACTIVO		
UTILIDAD OPERACIONAL	\$	120.200.000		RENTABILIDAD PATRIMONIO		
GASTO DE INTERESES	\$	1.000.000				
	\$	-				

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 045 de 2022, el proponente **NO CUMPLE** Financieramente.



Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuñez
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 045 DE 2022	
OBJETO	Realizar la captura de coordenadas de precisión para la validación de los productos de cartografía básica de los municipios PDET priorizados
PROPONENTE No.2. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO APOYO PDET integrada por BATIMETRIA S.A.S NIT: 900.606.776-3 y STEREOCARTO CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CIF: 3.101.636.743	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
--	-----------

3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	Integrante 1. BATIMETRIA S.A.S.			Integrante 2. STEREOCARTO CENTROAMERICA			Observaciones
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021		X	Doc. EEFF 2021 BATIMETRIA		X	Doc. EEFF STEREOCARTO CERTIFICADO DOC. INDEPENDIENTE EEFF STC 2021	Integrante 1. BATIMETRIA S.A.S. El valor de la nota 14 "INGRESOS NO OPERACIONALES" difiere de los relacionado en los EEFF 2021 Integrante 2. STEREOCARTO CENTROAMERICA 1.Los documentos de EEFF expresados en pesos colombianos y la certificación equivalencia de cuentas y tasa de conversión no se encuentra suscrito por el representante legal o apoderado 2. Presenta 2 archivos de notas a los EEFF con diferente información, por lo anterior no se tiene certeza de las cifras.
Dictamen debidamente firmado por el revisor/a fiscal	X		Doc. Dictamen 2021 BATIMETRIA		X		Integrante 2. STEREOCARTO CENTROAMERICA No se evidencia dictamen o documento equivalente de informe de auditoria independiente a los EEFF
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal		X	Doc. Revisora fiscal Bati	X		Doc. Certificado OSSA	Integrante 1. BATIMETRIA S.A.S. No aporta Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador LIZMAR PULGARIN
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal		X	Doc. Revisora fiscal Bati		X	Doc. Tarjeta profesional OSSA	Integrante 1. BATIMETRIA S.A.S. No aporta tarjeta profesional del Contador LIZMAR PULGARIN Integrante 2. STEREOCARTO CENTROAMERICA En la tarjeta del colegio de Contadores Privados de Costa Rica del señor Ronald Alexis Segura no es legible la fecha de expiración.
Anexo No.11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	Doc. Anexo 11		X	Doc. Anexo 11	1.El anexo no cuenta con el nombre del contador del integrante 1. BATIMETRIA S.A.S. 2.El anexo no corresponde con el publicado, toda vez que no se diligencian todas las cuentas e indicadores solicitados.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		Observaciones
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual 1.3		X	No se pueden dar por validos los indicadores financieros debido a las inconsistencias presentadas en los EEFF
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%		X	
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$268.912.000		X	
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%		X	
RENTABILIDAD PATRIMONIO. Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%		X	

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes				
Cuenta	95%		5%	
	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2
ACTIVO CORRIENTE	\$ 9.035.657.908	\$ 1.332.136.949		
ACTIVO TOTAL	\$ 11.253.192.021	\$ 3.175.394.290		
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.638.280.777	\$ 1.201.865.314		
PASIVO TOTAL	\$ 3.146.241.002	\$ 1.201.865.314		
PATRIMONIO	\$ 8.106.951.019	\$ 1.973.528.976		
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 619.776.020	\$ 601.616.077		
GASTO DE INTERESES	\$ 306.884.738	\$ 60.628.965		

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	5,35
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	28%
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	2,10
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 7.034.021.856
RENTABILIDAD ACTIVO	6%
RENTABILIDAD PATRIMONIO	8%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 045 de 2022, el proponente NO CUMPLE Financieramente.

Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuñez
Profesional Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

INFORME TÉCNICO PRELIMINAR CONVOCATORIA ABIERTA 45 DE 2022

Realizar la captura de coordenadas de precisión para la validación de los productos de cartografía básica de los municipios PDET priorizados

De acuerdo con el cronograma establecido en la presente convocatoria se realiza el informe preliminar de evaluación de las ofertas allegadas:

1. CORPORACIÓN DEL AMBIENTE Y DE INGENIERIA

3.3 REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS HABILITANTES

3.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE

OBJETO: Realizar la captura de coordenadas de precisión para la validación de los productos de cartografía básica de los municipios PDET priorizados												
PROponente	CORPORACIÓN DEL AMBIENTE Y DE INGENIERIA		EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE									
Experiencia mínima habilitante	Empresa	Contrato	Objeto	UNSPSC	Monto	Captura PCT	Desarrollo PCT	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cumple/No cumple	Otros evidencias	Folio
Se verificará la experiencia mínima habilitante con los contratos suscritos y ejecutados por el proponente, que consten en el RUP, cuya sumatoria o valor individual sea igual o superior a 478 SMMLV. Los contratos con los que pretenda acreditar la experiencia habilitante deberán contener obligaciones que tengan relación con el objeto a constatar o en actividades relacionadas como: • Experiencia en la captura de como mínimo 800 puntos. • Experiencia en el procesamiento de coordenadas de precisión de como mínimo tres (3) años. La experiencia en la captura de puntos deberá ser demostrada en máximo cinco (5) contratos, los cuales deberán haber sido ejecutados dentro de los últimos cinco (5) años anteriores al cierre del proceso. Para el efecto, los contratos que acrediten la experiencia habilitante del proponente que consten en el RUP, deberán encontrarse clasificados en los Códigos del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC de Naciones Unidas (hasta la clase), establecidos en: * CLASIFICACION UNPSC 8115170 Servicios basados en Ingeniería, Investigación y tecnología Servicios de pedología Geología * CLASIFICACION UNPSC 8115190 Servicios basados en Ingeniería, Investigación y tecnología Servicios de pedología Geofísica. * CLASIFICACION UNPSC 8110132 Servicios basados en Ingeniería, Investigación y tecnología Servicios profesionales de Ingeniería y arquitectura. Para sales, efectos, estados (Certificaciones) debe(n) ser expedidas por las entidades públicas o privadas con las que se haya celebrado, ejecutado y el contrato se encuentre finalizado (los) contrato(s), con los datos de contacto, para poder verificar su contenido deberán cumplir con lo siguiente: • Objeto y/o alcance del contrato y/o nombre del proyecto. • Valor del contrato inicial, en el evento de terminación anormal del contrato se deberá establecer el valor ejecutado, indicando claramente la moneda y el año al que corresponden los valores certificados. • Obligaciones y/o funciones detalladas, relacionando productos obtenidos y cubrimiento geográfico expresado en número de hectáreas. • Porcentaje de participación del proponente o miembro de proponente en el Comité o Unión. • Plazo o duración de la ejecución del contrato. • Fecha de suscripción y/o iniciación y terminación del contrato. La totalidad de los contratos presentados deben haber sido ejecutados al 100% y finalizados a la fecha de presentación de la oferta. El proponente deberá diligenciar el Anexo No. 13 Experiencia Mínima Habilitante y adjuntar la documentación que acredite toda la información allí requerida.	CONSORCIO ASIS		REALIZACIÓN DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y ÁREAS DE INFLUENCIA REQUERIDAS PARA EL INVENTARIO DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN PARA DOCE (12) AERODROMOS CON BASE EN LA RESOLUCIÓN No 967 DE 2020 DE LA AERONÁUTICA CIVIL.	811517-811519-811015	\$ 184.212.000,00	48778	48778	25/02/21	25/04/21	Cumple		140 al 146
	ICA - Instituto Colombiano Agropecuario	G.G.C.190-2020	LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS CON FINES DE CERRADA Y LINDEROS DE LOS PREDIOS DENOMINADOS: MIVERO DE TENZA (BOYACÁ), LA MOJA (S.G.G.O.B.S.A. CESAR), MOTILONIA (CÓCQUIZ) CESAR, TULÉN APA (ANTIOQUIA), CARIBÁ (MANANÁSA MAGDALENA), LA ZUZA (RIO NEGRO), SANTANDER, NATAIMA (ESPINAL), TOLIMAL, CARMEN DE BOLIVAR (BOLIVAR), CULTIVA (NORTE DE SANTANDER), EL ARRA (TUMACO), NARIÑO, TINAGA (CERRITO SANTANDER).	811517-811519-811015	\$ 149.998.409,00	397	397	18/09/20	24/11/20	Cumple		147 al 165
	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ Secretaría de Educación	3131 - 2016	CONTRATAR LA ELABORACION DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS COMPLETOS DE LOS PREDIOS REQUERIDOS DENTRO DEL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRICTALES QUE PERMITAN LA INCORPORACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN CARTOGRAFICA, SEGÚN SEA EL CASO, ANTE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATATRO DISTRICTAL.	811517-811519-811015	\$ 297.530.599,00	156	156	19/09/16	31/05/18	No cumple	No se evidencian en los documentos la relación de la cantidad de puntos de Levantamiento topográfico capturados y su procesamiento.	166 al 221
	Gobierno de Caldas	23072019-1186 23072019-1187 23072019-1189 23072019-1188	REALIZAR TRABAJOS DE TOPOGRAFIA PARA LOS SITIOS DEFINIDOS COMO PUNTOS CRITICOS DENTRO DEL PROYECTO CON FICHA BPID201800040053 Y LOS TRAMOS VALES PARA MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL INCLUIDOS DENTRO DEL PROYECTO CON FICHA BPID201800040060 ZONA CENTRO ORIENTE. REALIZAR TRABAJOS DE TOPOGRAFIA PARA LOS SITIOS DEFINIDOS COMO PUNTOS CRITICOS DENTRO DEL PROYECTO CON FICHA BPID201800040053 Y LOS TRAMOS VALES PARA MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL INCLUIDOS DENTRO DEL PROYECTO CON FICHA BPID201800040060 ZONA NOROCCIDENTE. TRABAJOS DE TOPOGRAFIA PARA LOS SITIOS DEFINIDOS COMO PUNTOS CRITICOS DENTRO DEL PROYECTO CON FICHA BPID201800040053 Y LOS	811517-811519-811015	\$ 57.566.250,00	78	78	1/08/19	15/01/20	Cumple		222 al 254
					\$ 391.776.659,00	49253	49253					

3.3.3. OFERTA TÉCNICA.

1. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO O PERSONAL CLAVE

Cargo	REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES				REQUISITO ADICIONAL	INFORMACIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO								
	Formación	Experiencia general	Experiencia específica	Cantidad		Nombre	Formación	Experiencia general (Meses)	Experiencia (Meses)	Formación adicional	Experiencia específica adicional	Cumple/No cumple	Observación	PDF Equipo Mínimo de Trabajo (Folio)
Gerente de proyecto	Título profesional relacionada con ciencias espaciales, ciencias exactas, ciencias de la Tierra o ciencias de información geoespacial o geomática, con posgrado en gerencia de proyectos y afines	Diez (10) años en el ejercicio de su profesión.	Cinco (5) años, en uno o varios de los siguientes roles gerente o director o gestor de proyectos, dentro de los cuales por lo menos 3 años en proyectos relacionados con geodesia o topografía.	1	Se asignará el máximo puntaje al proponente que presente un Director de Proyecto con certificación como Profesional en Gerencia de Proyectos, tipo PMP, PRINCE2 Practitioner, CSM o equivalentes, la certificación deberá ser a nivel Profesional.	Jorge Enrique Guarín Castillo	Ingeniero Topográfico Especialista en Gestión de Proyectos de Ingeniería	114	25	Candidato a Maestro de Teledetección		NO CUMPLE	Expedición Matrícula: 21/10/2010 Fecha Pregrado: 25/06/2010 Fecha Especialización: 28/09/2012 La experiencia del Ministerio de Agricultura con inicio en julio de 2015 difiere en el CV con la certificación remitida. No se adjuntó certificación para Caja de Vivienda popular del 2021, del 2020 y 2019. No se adjuntó certificación de la Udistrital. Se adjunta certificación de Corporación del Ambiente y de Ingeniería pero ésta no se encuentra asociada en el CV. La experiencia general no cumple con el requisito mínimo. La experiencia específica no cumple con el requisito mínimo. No presenta carta de compromiso para trabajar con el poponente en la ejecución del contrato.	Ministerio Agricultura 75-78 // HV 53
Líder técnico	Título profesional relacionada con ciencias espaciales, ciencias exactas, ciencias de la Tierra o ciencias de información geoespacial o geomática, con nivel mínimo de posgrado en temática en aplicaciones geomáticas, geodésicas o topográficas.	Ocho (8) años en el ejercicio de su profesión.	Cinco (5) años en actividades relacionadas con redes geodésicas o levantamientos de puntos topográficos, dentro de los cuales por lo menos tres (3) años liderando estos proyectos.	1	Se asignará el máximo puntaje al proponente que presente un Líder Técnico con mayor experiencia específica certificada adicional a la mínima habilitante en liderar proyectos relacionadas con redes geodésicas o levantamientos de puntos topográficos. Los demás proponentes tendrán puntaje proporcional en forma descendente al del oferente que obtuvo el mayor puntaje.	Bibiana Valencia Zamudio	Ingeniera Topográfica Especialista en gestión de proyectos de ingeniería.	79,39	46,8			NO CUMPLE	Expedición Matrícula: 26/09/2002 Fecha Pregrado: 31/08/2001 Fecha Especialización: 2005 La experiencia general no cumple con el requisito mínimo. No se adjuntaron todos los certificados laborales. No se adjuntaron los certificados laborales relacionados en la CV. Se adjunta certificación de CORINGAM, Topoequipos S.A., IDU. La experiencia específica no cumple con el requisito mínimo. No presenta carta de compromiso para trabajar con el poponente en la ejecución del contrato. El posgrado no aplica para el requisito mínimo de formación.	
Líder de aseguramiento de calidad.	Título profesional en ciencias de información geoespacial o geomática, ciencias de la computación o informática con nivel mínimo posgrado en temática en aplicaciones geomáticas, geodésicas o topográficas.	Ocho (8) años en el ejercicio de su profesión.	Cuatro (4) años relacionada con actividades de captura, cálculo y procesamiento de coordenadas determinadas por GNSS, dentro de los cuales al menos dos (2) años correspondan a procesos de calidad de estos proyectos.	1	Se asignará el máximo puntaje al proponente que presente un Líder Técnico con mayor experiencia específica certificada adicional a la mínima habilitante en liderar procesos de calidad en proyectos de captura, cálculo y procesamiento de coordenadas determinadas por GNSS. Los demás proponentes tendrán puntaje proporcional en forma descendente al del oferente que obtuvo el mayor puntaje.	Sherly Johana Guarín Cascavita	Ingeniera Topográfica Especialista en diseño y construcción de vías y aeropistas.	101,5	99,9			Cumple	Fecha Pregrado: 19/10/2012 Expedición Matrícula: 26/02/2013 Fecha Especialización: 04/09/2015 Se adjunta certificado laboral de la unidad de restitución de tierras pero este periodo no se encuentra relacionado en la hoja de vida. Pese a que en la certificación laboral presentada se define el cargo de líder de aseguramiento de la calidad los diferentes cronogramas presentados no permiten verificar las funciones ejecutadas por la persona. No presenta carta de compromiso para trabajar con el poponente en la ejecución del contrato.	

3. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
1. Sistema de Referencia	Cumple/No cumple	Observación	Folio
<p>Con respecto al sistema de referencia se debe hacer uso del Marco Geocéntrico Nacional de Referencia para Colombia, MAGNA-SIRGAS. Así mismo, los PCT deben estar referidos al Origen Nacional (EPSG:9377). El sistema de referencia vertical empleado será el que tiene origen en el mareógrafo de Buenaventura. El contratista deberá entregar los datos de los puntos de control terrestre con alturas elipsoidales y ortométricas. Para realizar la transformación de alturas elipsoidales a ortométricas, se deberá utilizar el modelo geoidal de Colombia-GEOCOL 2004.</p>			
<p>2. Cubrimiento y distribución espacial</p> <p>El contratista debe garantizar la distribución homogénea de los puntos a nivel del municipio, conforme a los puntos de verificación establecidos en el anexo 2 de la Resolución 197 de 2022.</p>			
<p>3. Temporalidad</p> <p>En cumplimiento de los requerimientos mínimos para la elaboración de insumos necesarios para la implementación del catastro multipropósito, los PCT deberán tener fecha de toma inferior a 5 años, contados a partir de la fecha del inicio del contrato.</p>		Cumple	
<p>4. Documentación anexa.</p> <p>Cada PCT debe tener su hoja de campo, descripción de punto de control terrestre e imágenes de planta y perfil. Los anteriores documentos deben ser entregados de conformidad con los formatos establecidos por el IGAC. Las imágenes de planta y perfil de cada uno de los puntos, en formato png o jpg, que garantice la identificación del elemento y la visualización del instrumento en cada una de las imágenes. Adicionalmente, se debe entregar un informe de cálculo del procesamiento de los puntos en el formato establecido, y un reporte del software en el cual se realizó el procesamiento de los datos en donde se evidencien los parámetros utilizados para la obtención de las coordenadas. Así mismo, un cuadro resumen de coordenadas y calidad de los puntos en formato IGAC</p>		Se presenta especificaciones en los contratos ejecutados anteriormente por la empresa. Página 157, 163, 169	
<p>2.2.3.1. Equipos</p> <p>Para el levantamiento de los puntos de control terrestre, se debe contar con equipos GNSS doble frecuencia, cuyas antenas cuenten con registro NOAA para su corrección y deben estar configurados para grabar épocas por segundo.</p>	No cumple	No se evidencia documento que relacione los equipos GNSS que trabaja la empresa para la captura de PCT	
<p>2. Equipamiento Básico</p> <p>El contratista deberá poner al servicio del contrato. No obstante, este está sujeto al esquema de trabajo que el contratista proponga para su ejecución en cumplimiento a las especificaciones técnicas, fechas de entrega y demás establecido en este documento.</p> <ul style="list-style-type: none"> Diez (10) sistemas de posicionamiento global de doble frecuencia. Un software de procesamiento GNSS, el cual debe cumplir con las condiciones descritas en este documento. 	No cumple	No se evidencia el uso y certificado de licencia del Software de procesamiento GNSS y las facturas de venta, compra, alquiler o adquisición de equipos GNSS.	

4. PROPUESTA ECONÓMICA – ANEXO No. 12

OFERTA ECONOMICA									
No.	Producto	Cantidad	Unidad	CORINGAM (CORPORACIÓN DEL AMBIENTE Y DE INGENIERIA)			CONSORCIO APOYO PDET		
				VALOR UNIT	VALOR UNITARIO TOTAL (CON IVA)	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR UNITARIO TOTAL (CON IVA)	VALOR TOTAL
1	Captura de puntos de control terrestre, con su documentación anexa	558	PCT	\$ 753.000,00	\$ 896.070,00	\$ 500.007.060,00	\$ 597.089,00	\$ 710.536,00	\$ 396.479.088,00
2	Procesamiento de puntos de control terrestre	558	PCT	\$ 56.800,00	\$ 67.592,00	\$ 37.716.336,00	\$ 149.272,00	\$ 177.634,00	\$ 99.119.772,00
TOTAL		558	PCT	TOTAL	\$ 963.662,00	\$ 537.723.396,00	TOTAL	\$ 888.170,00	\$ 495.598.860,00

CONCLUSIONES

El oferente **CORPORACIÓN DEL AMBIENTE Y DE INGENIERIA, NO CUMPLE** con las condiciones técnicas establecidas y por lo anterior deberá subsanar:

Especificación técnica:	Proporcionar evidencia documentada (como facturas de los equipos, o inventarios de almacén, o certificados de garantía de los equipos) para cumplir con el numeral 2. Equipamiento Básico, de la oferta técnica. Evidenciar el uso y certificado de licencia del Software de procesamiento GNSS.
Experiencia Mínima:	Evidenciar la cantidad de puntos asociados al contrato 3131 - 2016.
Capacidad técnica:	Líder Aseguramiento de la calidad: Pese a que en la certificación laboral presentada se define el cargo de Líder de aseguramiento de la calidad los diferentes contratos presentados no permiten verificar las funciones ejecutadas por la persona, se solicita presentar las funciones realizadas para cada contrato asociado a la certificación laboral. No se presentan cartas de compromiso para trabajar con el proponente en la ejecución del contrato.

2. CONSORCIO APOYO PDET

3.3 REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS HABILITANTES

3.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE

Empresa	Contrato	Objeto	EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE				Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cumple/No cumple	Observación	Folio
			UNSPSC	Monto	Captura PCT	Procesamiento PCT					
Protoba SL	2016-013	Asistencia técnica del Registro, inventario y replanteo por la modificación de señales fijas estáticas asociadas a limitaciones de velocidad y pasos a nivel según nuevo reglamento de circulación en la red de Adif. lote 14 - Córdoba		\$ 134.205.942,33	800	800	9/05/16	21/07/16	Cumple	El contrato asociado al numeral 1 y 2, pertenecen a un solo contrato como se evidencia en el documento 2. Certificados Experiencia.	
Protoba SL	2016-013	Asistencia técnica del Registro, inventario y replanteo por la modificación de señales fijas estáticas asociadas a limitaciones de velocidad y pasos a nivel según nuevo reglamento de circulación en la red de Adif. lote 14 - Córdoba		\$ 134.205.942,33	9770	9770	9/05/16	21/07/16	Cumple		
Protoba SL	2016-025	Vuelo fotogramétrico digital y ortofotografía aérea de 464 km2 en el terreno municipal de Madrid y zonas colindantes		\$ 106.653.729,00	9100	9100	10/08/16	26/10/16	Cumple		
Protoba SL	2018-009	Actualización y nueva cartografía 1:500 núcleos de Álava		\$ 114.174.184,25	8350	8350	13/03/18	19/06/18	Cumple		
Aeroestudios SAS	NO REGISTRA	Efectuar las labores que permitan la elaboración de ortofotografía, elaboración de modelos digitales con resolución espacial de 1 m, cartografía y generación de demás productos cartográficos de los municipios de: Bello, Barbosa y El Retiro Antioquia, zona urbana (1:1.000) y rural (1:5.000), Manizales Caldas, zona urbana (1:1.000) y rural (1:5.000), Palmira (Valle del Cauca), Santa Rosa de Cabal (Risaralda) y Armenia (Quindío), zona urbana (1:1.000) y rural (1:5.000), Nemocon, Arbezaz y Fomeque (Cundinamarca) zona urbana (1:1.000) y rural (1:5.000).		\$ 1.260.393.483,00	222	222	1/05/21	31/12/21	Cumple		
				\$ 1.749.633.280,91	28242	116242					

3.3.3 OFERTA TÉCNICA.

1. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO O PERSONAL CLAVE

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES					REQUISITO ADICIONAL	INFORMACIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO								
Cargo	Formación	Experiencia general	Experiencia específica	Cantidad		Nombre	Formación	Experiencia general (Meses)	Experiencia (Meses)	Formación adicional	Experiencia específica adicional	Cumple/No cumple	Observación	PDF Equipo Mínimo de Trabajo (Folio)
Gerente de proyecto	Título profesional relacionada con ciencias espaciales, ciencias exactas, ciencias de la Tierra o ciencias de información geoespacial o geomática, con posgrado en gerencia de proyectos y afines	Diez (10) años en el ejercicio de su profesión.	Cinco (5) años, en uno o varios de los siguientes roles gerente o director o gestor de proyectos, dentro de los cuales por lo menos 3 años en proyectos relacionados con geodesia o topografía.	1	Se asignará el máximo puntaje al proponente que presente un Director de Proyecto con certificación como Profesional en Gerencia de Proyectos, tipo PMP, PRINCE2 Practitioner, CSM o equivalentes, la certificación debe ser a nivel Profesional.	Jorge Alberto Sierra Arboleda	Ingeniero Civil Especialización en Gerencia de Proyectos	288	111			Cumple	Diploma pregrado 26/06/1992. Diploma Esp. 18/02/2011. La experiencia específica se encuentra enfocada en construcción y obras de infraestructura, que podrían tener relación en el control topográfico para el desarrollo de las obras, sin embargo, no se especifican éste tipo de actividades. Se contabiliza la experiencia de IConsult hasta la fecha que se encuentra generada la certificación. Se contabiliza la experiencia desde la fecha de grado.	
Líder técnico	Título profesional relacionada con ciencias espaciales, ciencias exactas, ciencias de la Tierra o ciencias de información geoespacial o geomática, con nivel mínimo de posgrado en temática en aplicaciones geomáticas, geodésicos o topográficas.	Ocho (8) años en el ejercicio de su profesión.	Cinco (5) años en actividades relacionadas con redes geodésicas o levantamientos de puntos topográficos, dentro de los cuales por lo menos tres (3) años liderando estos proyectos.	1	Se asignará el máximo puntaje al proponente que presente un Líder Técnico con mayor experiencia específica certificada adicional a la mínima habilitante en liderar proyectos relacionadas con redes geodésicas o levantamientos de puntos topográficos. Los demás proponentes tendrán puntaje proporcional en forma descendente al del oferente que obtuvo el mayor puntaje.	Pedro Alfonso Rocha Baquiro	Ingeniero Topográfico. Especialista en Sistemas de Información Geográfica.	192	192			Cumple	Especialización desde 24 febrero 2006. Licencia de Ingeniero (COPNIA) desde el 22 de marzo del 2006. Acta de grado 26 diciembre 2002. No se contó la experiencia laboral en el el documento Certificado Laboral 1, debido que se tomaron los meses después del año en que se expidió la licencia Profesional.	Documento: Certificado Laboral 1
Líder de aseguramiento de calidad.	Título profesional en ciencias de información geoespacial o geomática, ciencias de la computación o informática con nivel mínimo posgrado en temática en aplicaciones geomáticas, geodésicos o topográficas.	Ocho (8) años en el ejercicio de su profesión.	Cuatro (4) años relacionada con actividades de captura, cálculo y procesamiento de coordenadas determinadas por GNSS, dentro de los cuales al menos dos (2) años corresponda a procesos de calidad de estos proyectos.	1	Se asignará el máximo puntaje al proponente que presente un Líder Técnico con mayor experiencia específica certificada adicional a la mínima habilitante en liderar procesos de calidad en proyectos de captura, cálculo y procesamiento de coordenadas determinadas por GNSS. Los demás proponentes tendrán puntaje proporcional en forma descendente al del oferente que obtuvo el mayor puntaje	Olga Cecilia Villamarín Mesa	Ingeniera Catastral y Geodesta. Especialista en Sistemas de Información Geográfica.	326	60,7			No Cumple	Título Ingeniería Catastral y Geodesta: 07 de diciembre de 1994. Fecha expedición tarjeta profesional: 18 de mayo de 1995. Título de especialista en Sistemas de Información Geográfica: 19 de julio del 2000.	Documento: Certificado laboral "experiencia Instituto Geográfico Agustín Codazzi III" página 1. Certificado laboral "CERT IGAC OLGA CECILIA VILLAMARIN MESA" páginas 6, 8, 9, 10,11 y 12.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
2.2.2.1. Sistema de Referencia	Cumple/No cumple	Observación	Folio
<p>Con respecto al sistema de referencia se debe hacer uso del Marco Geocéntrico Nacional de Referencia para Colombia, MAGNA-SIRGAS. Así mismo, los PCT deben estar referidos al Origen Nacional (EPSG:9377). El sistema de referencia vertical empleado será el que tiene origen en el mareógrafo de Buenaventura. El contratista deberá entregar los datos de los puntos de control terrestre con alturas elipsoidales y ortométricas. Para realizar la transformación de alturas elipsoidales a ortométricas, se deberá utilizar el modelo geoidal de Colombia-GEOCOL 2004.</p>		<p>Cumple</p> <p>Se presenta carta de aceptación de Especificaciones Técnicas bajo juramento por el representante legal del Consorcio.</p> <p>6. Cumplimiento Espec. Técnicas</p>	
<p>2.2.2.2. Cubrimiento y distribución espacial</p> <p>El contratista debe garantizar la distribución homogénea de los puntos a nivel del municipio, conforme a los puntos de verificación establecidos en el anexo 2 de la Resolución 197 de 2022.</p>			
<p>2.2.2.3. Temporalidad</p> <p>En cumplimiento de los requerimientos mínimos para la elaboración de insumos necesarios para la implementación del catastro multipropósito, los PCT deberán tener fecha de toma inferior a 5 años, contados a partir de la fecha del inicio del contrato.</p>			
<p>2.2.2.4. Documentación anexa.</p> <p>Cada PCT debe tener su hoja de campo, descripción de punto de control terrestre e imágenes de planta y perfil. Los anteriores documentos deben ser entregados de conformidad con los formatos establecidos por el IGAC. Las imágenes de planta y perfil de cada uno de los puntos, en formato png o jpg, que garantice la identificación del elemento y la visualización del instrumento en cada una de las imágenes. Adicionalmente, se debe entregar un informe de cálculo del procesamiento de los puntos en el formato establecido, y un reporte del software en el cual se realizó el procesamiento de los datos en donde se evidencien los parámetros utilizados para la obtención de las coordenadas. Así mismo, un cuadro resumen de coordenadas y calidad de los puntos en formato IGAC</p>			
<p>2.2.3.1. Equipos</p> <p>Para el levantamiento de los puntos de control terrestre, se debe contar con equipos GNSS doble frecuencia, cuyas antenas cuenten con registro NOAA para su corrección y deben estar configurados para grabar épocas por segundo.</p>	Cumple		
<p>2. Equipamiento Básico</p> <p>El contratista deberá poner al servicio del contrato. No obstante, este está sujeto al esquema de trabajo que el contratista proponga para su ejecución en cumplimiento a las especificaciones técnicas, fechas de entrega y demás establecido en este documento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diez (10) sistemas de posicionamiento global de doble frecuencia. • Un software de procesamiento GNSS, el cual debe cumplir con las condiciones descritas en este documento. 	No cumple	No se evidencia el uso y certificado de licencia del Software de procesamiento GNSS	Documento: 1. Disponibilidad_Licencia_Software

4. PROPUESTA ECONÓMICA – ANEXO No. 12

OFERTA ECONOMICA									
No.	Producto	Cantidad	Unidad	CORINGAM (CORPORACIÓN DEL AMBIENTE Y DE INGENIERIA)			CONSORCIO APOYO PDET		
				VALOR UNIT	VALOR UNITARIO TOTAL (CON IVA)	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR UNITARIO TOTAL (CON IVA)	VALOR TOTAL
1	Captura de puntos de control terrestre, con su documentación anexa	558	PCT	\$ 753.000,00	\$ 896.070,00	\$ 500.007.060,00	\$ 597.089,00	\$ 710.536,00	\$ 396.479.088,00
2	Procesamiento de puntos de control terrestre	558	PCT	\$ 56.800,00	\$ 67.592,00	\$ 37.716.336,00	\$ 149.272,00	\$ 177.634,00	\$ 99.119.772,00
TOTAL		558	PCT	TOTAL	\$ 963.662,00	\$ 537.723.396,00	TOTAL	\$ 888.170,00	\$ 495.598.860,00

CONCLUSIONES

El oferente **CONSORCIO APOYO PDET NO CUMPLE** con las condiciones técnicas establecidas y por lo anterior deberá subsanar:

Especificación técnica:	Allegar documento uso y certificado de licencia del Software de procesamiento GNSS, el allegado no cuenta con uno específico para la determinación de coordenadas precisas.
Capacidad técnica:	<p>Gerente de Proyecto: Evidenciar en las certificaciones laborales actividades enfocadas en topografía La experiencia específica se encuentra enfocada en construcción y obras de infraestructura, que podrían tener relación en el control topográfico para el desarrollo de las obras, sin embargo, no se especifican éste tipo de actividades.</p> <p>Líder de aseguramiento de calidad: La persona postulada para el grupo de trabajo fue empleada de la empresa contratante hasta el 28 de Febrero de 2022 según folio "CERT IGAC OLGA CECILIA VILLAMARIN MESA". En el análisis preliminar se advierte que: <u>No podrán formar parte del grupo de trabajo quienes hayan actuado como asesores, contratistas o empleados de la entidad, en el último año, contado a partir de la fecha de cierre.</u></p>